



Nit: 890000464-3
SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria de Catastro

SH-PGF-DF – 38635

Armenia, Quindío, 26 de octubre de 2022

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A WILMAN HANOVER TABARES CARVAJAL, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA LEY 1437 DE 2011 ARTICULOS 68 Y 69

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar: SH-PDF-DF-21257 del 01 de junio de 2022, a la petición con radicado SAC Nro.2022RE14498 del 24 de mayo de 2022 y radicado Go Nro. 20222701 del 25 de mayo de 2022. cambio de propietario(Mutación de primera clase)

Fecha del Acto Administrativo y/o oficio: 01 de junio de 2022

Fecha del Aviso: 26 de octubre de 2022

Autoridad que expidió el Acto Administrativo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Sujeto a Notificar: WILMAN HANOVER TABARES CARVAJAL

Funcionaria Competente: Kelly Jhoana Muñoz González

Cargo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Recursos: No proceden los recursos

La suscrita Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, hace saber que mediante Oficio SH-PGF-DF-21257 del 01 de junio de 2022, se notificó de la respuesta a la petición con radicado SAC Nro.2022RE14498 del 24 de mayo de 2022 y radicado Go Nro. 20222701 del 25 de mayo de 2022, la cual versa en la incorporación de un cambio de propietario(Mutación de primera clase) en la base catastral del municipio de Armenia, ya que la misma no pudo ser notificada de manera física a la dirección reportada en la petición, procede entonces esta dependencia a notificar por **AVISO** el contenido de la decisión citada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: "(...)"

Se inserta el contenido del oficio SH-PDF-DF-21257 del 01 de junio de 2022, en respuesta a la petición con radicado SAC Nro.2022RE14498 del 24 de mayo de 2022 y radicado Go Nro. 20222701 del 25 de mayo de 2022. Solicitud que versa en la inscripción de un cambio de propietario(Mutación de primera clase), por parte de WILMAN HANOVER TABARES CARVAJAL, se publica en la página web y/o electrónica de la entidad



R-AM-SGI-001 V6 16/03/2020



Nit. 890000464-3
SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria de Catastro

Nit. 890000464-3
SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria de Catastro

SH-PGF-DF - 21257

Armenia, Quindío, 1 De junio De 2022.

Señora
WILMAN HANOVER TABARES CARVAJAL
Manzana 2 Casa 14 B Urbanización Los Girasoles
La Ciudad

Asunto: Cambio de Propietario
Referencia: Radicación GO Catastral Armenia 2022-2701
Radicación Alcaldía Armenia 2022RE14498

Cordial saludo,

En atención a la solicitud recibida en la Subsecretaria de catastro Armenia, radicada bajo los números de la referencia, donde solicita "cambio de nombre de propietario", del bien inmueble localizado en la Manzana 2 Casa 14 B Urbanización Los Girasoles, identificado con ficha catastral número 630010102000004450056000000000, registrado bajo folio de matrícula inmobiliaria número 280 - 139253, me permito informar que, revisada la documentación aportada, se procedió a actualizar la información del predio de interés, acorde con lo preceptuado en el artículo 21 de la resolución 1149 del 19 de agosto de 2021, que refiere la Inscripción catastral de las mutaciones de primera clase y en especial su artículo 15 literal a) Mutaciones de primera clase: Las que ocurran respecto del cambio de propietario, poseedor u ocupante y no afecta el avalúo catastral. Tramite efectuado por esta entidad, mediante resolución número 2022-1486 de 1 junio de 2022, la cual será comunicada oportunamente a la Tesorería municipal de Armenia.



ESPA
TODAS
Alcaldía de Armenia



SE 7319 1 00 57018 1
R-AM-SGI-001 V8 16/03/2020

Carrera 15 núm. 13 - 11 Local 3, Armenia Quindío - C.P. 630004
Tel: (6) 741 71 00, Línea 018000 189264
catastro@armenia.gov.co
Página 2 de 4



Nit: 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria de Catastro



Nit: 890000464-3
SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria de Catastro

De requerir información adicional, puede usted acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizadas en la Carrera 15 # 13 - 11, o comunicarse a los teléfonos 606-7417100, Línea Gratuita 01 8000 189 264 o escribirnos al correo electrónico catastro@armenia.gov.co

Cordialmente,

KELLY JHOANA MUÑOZ GONZALEZ
Jefe De Conservación Catastral Subsecretaria De Catastro Armenia

Presentó y elaboró: **Joselin Andrea Alzate Guazar**
Asesoría: LAECC Operador de la subsecretaría de Catastro Armenia

Revisó: **María Elena Álvarez García**
Control de Calidad: LAECC Operador de la subsecretaría de Catastro Armenia

Aprobó: **Carlos A. Martínez**
Líder de Conservación: LAECC Operador de la subsecretaría de Catastro Armenia



IC 219-1 CO 90719-1
R-AM-631-001 V6 16/03/2020



Nit. 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA

Subsecretaria de Catastro

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. Notificación por aviso. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Subrayas fuera de texto).

KELLY JHOANA MUÑOZ GONZALEZ
Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Proyectó: Francisco Osorio González - Abogado catastro Armenia.
Revisó: Kelly Jhoana Muñoz González - Jefe Oficina Conservación Catastral

**ESPA
TODAS**
Alcaldía de Armenia



SE 2310 1 CO: N° 0719 1
R-AM-S/31-C01 V6 16/03/2020

Carera 15 núm. 13 - 11 Local 3, Armenia Quindío - C.P. 630004

Tel: (6) 741 71 00, Línea 018000 189264

catastro@armenia.gov.co

Página 4 de 4